Estado.

**Estado se encarga de mantener el orden, garantizar la seguridad y promover el bienestar** de todas las personas que viven en su territorio. Está presente en un territorio específico y tiene el poder de hacer que todo funcione correctamente.

Además, incluye todas las instituciones que se encargan de gestionar los asuntos públicos, desde la policía hasta los hospitales. El concepto de Estado ha cambiado bastante a lo largo de la historia. En la Antigüedad, surgieron las primeras ciudades-estado en civilizaciones como sumeria y Egipto. En ellas, el poder estaba centralizado en líderes como reyes y faraones.

Durante la Edad Media, el feudalismo dominaba en Europa, con el poder dividido entre monarcas y señores feudales, sin una idea clara de soberanía estatal.

La Paz de Westfalia en 1648 marcó un antes y un después al establecer el principio de soberanía nacional. Con este nuevo tratado, los Estados fueron reconocidos como entidades independientes con autoridad sobre su territorio.

Un poco más adelante, las revoluciones del siglo XVIII, como es el caso de la Revolución Francesa, impulsaron el concepto de un Estado basado en el contrato social, donde el poder emana del pueblo.

Por último, en el siglo XX, continuó evolucionando. Comenzó a adaptarse a un mundo más interconectado. Con el surgimiento de Estados federales y multiétnicos y la creación de organizaciones internacionales.

Se compone de tres elementos fundamentales:

[Población](https://economipedia.com/definiciones/poblacion.html): Son todas las personas que viven dentro del territorio del Estado. No importa si tienen diferentes creencias o costumbres, lo importante es que están bajo la misma organización.

Territorio**:** Es el espacio geográfico donde reside la población. Puede ser un territorio continuo, como un país, o incluir islas y otras áreas, pero siempre tiene límites claros.

Poder: Es la capacidad que tiene el Estado para organizar y dirigir tanto a la población como al territorio.

Los Estados modernos dividen su poder en tres ramas independientes para garantizar una administración justa:

* [Poder legislativo](https://economipedia.com/definiciones/poder-legislativo.html): Es el encargado de crear y aprobar las leyes que rigen en el país.
* [Poder ejecutivo](https://economipedia.com/definiciones/poder-ejecutivo.html): Su función es ejecutar y administrar esas leyes, asegurando que se cumplan en la vida cotidiana.
* [Poder judicial](https://economipedia.com/definiciones/poder-judicial.html): Encargado de administrar la [justicia](https://economipedia.com/definiciones/justicia.html) y hacer cumplir la ley por todos los ciudadanos.

Estos tres poderes deben ser independientes entre sí. De esta forma, un poder no controla a los otros.

Poder.

La palabra poder es un de las más empleadas en diferentes ámbitos de la [sociedad](https://concepto.de/sociedad/) y a menudo con diferentes significados. Proviene del verbo latino potere, cuyo origen se encuentra en la expresión pote est (“puede ser” o “es posible”), de donde viene nuestro verbo hispano poder, o sea, ser capaz de algo. De modo que, en principio, el [sustantivo](https://concepto.de/sustantivo/) poder **es la capacidad de algo o alguien de hacer otra cosa posible.** De este modo, tener poder, comúnmente, significa tener la capacidad de hacer que determinadas cosas ocurran. Los poderosos (o sea, los que tienen poder) son quienes hacen posibles las cosas, quienes determinan si algo ocurre o no. Ello implica tener las capacidades necesarias para ello, sean del tipo que sean: sociales, legales, militares, económicas, etc.

En nuestras sociedades, la idea de poder está asociada también a la de autoridad. De hecho, llamamos “autoridades” a quienes, mediante diversas [instituciones](https://concepto.de/institucion/) sociales y políticas, otorgamos (idealmente) el poder o la conducción de nuestras sociedades, para que en nombre de todos se tomen las decisiones más complejas.

Pero el poder también puede ser arrebatado por determinados sectores sociales, o puesto al servicio de intereses egoístas. Quizá por eso el filósofo y jurista alemán Max Weber (1864-1920), definió el poder como la “[probabilidad](https://concepto.de/probabilidad/) de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera sea el fundamento de esa probabilidad”.

Muchas [ciencias sociales](https://concepto.de/ciencias-sociales/) se dedican al estudio del poder o de sus mecanismos dentro de la sociedad, tales como la [sociología](https://concepto.de/sociologia/), la politología o el [derecho](https://concepto.de/derecho/). Cada una de ellas lo comprende a su manera y propone sus herramientas de [análisis](https://concepto.de/analisis-3/).

Sociedad.

Dicho de otra manera, la sociedad se refiere al grupo de personas que viven juntas en un área y se organizan de cierta manera para convivir pacíficamente. Este grupo comparte no solo un lugar, sino también relaciones económicas, políticas, y culturales, creando un sentido de comunidad.

Esto significa que las personas siguen reglas comunes, tienen tradiciones y celebran festividades que les son propias, y usan el mismo tipo de dinero.

Es interesante notar que el concepto no se limita solo a los seres humanos. Otros animales también las forman, que son estudiadas por científicos para entender mejor cómo interactúan y se organizan. Estas son materia de investigación de la etología.

Características de la sociedad

Las principales características son las siguientes:

* Los integrantes tienen un sentido de identidad y pertenencia a un mismo colectivo. Esto debido principalmente a los lazos históricos y de costumbres.
* Está ubicada en una determinada zona geográfica que puede ser de menor o mayor extensión. Pensemos en una ciudad y en un país. Por ejemplo, existe tanto la sociedad madrileña como la sociedad española.
* Se establecen normas de comportamiento que rigen la convivencia. Por ejemplo, sacar la basura a una determinada hora. Dichas reglas no necesariamente están escritas en una ley. Por ejemplo, por convención y en señal de respeto, las personas suelen saludar cada vez que llegan a un lugar y se encuentran con otros individuos.
* La sociedad y el Estado están relacionados, pero no son lo mismo. El Estado es la organización política desde donde se administra un determinado espacio geográfico. Sin embargo, dentro de dicho territorio puede existir más de una. Por ejemplo, podemos hablar del Estado Peruano, pero también de la sociedad limeña (de Lima, que es la ciudad capital del Perú). Asimismo, la sociedad es un concepto más subjetivo, mientras que el Estado es un conjunto de instituciones con una clara estructura desde donde se gestiona un país.
* No son estáticas, sino que evolucionan en el tiempo, cambiando determinadas costumbres. Sin ir muy atrás en el tiempo, a mediados del siglo XX las mujeres obtuvieron el derecho al voto.

Como mencionamos previamente, han ido evolucionando a lo largo del tiempo. En la antigüedad, solían ser más jerárquicas. Pensemos, por ejemplo, en cómo eran las sociedades precolombinas en América y en la Europa de la Edad Medieval, con estructuras muy verticales y diferencias marcadas entre [clases sociales](https://economipedia.com/definiciones/clase-social.html).

Sin embargo, a partir de la ilustración, han tendido a ser más igualitarias y la [democracia](https://economipedia.com/definiciones/democracia.html) se ha convertido en el sistema político más aceptado. Aun así existen ciertos esquemas que los seres humanos estamos intentando superar, como las diferencias que siempre se han marcado entre hombres y mujeres, y la discriminación racial.

Grupo.

Un grupo refiere a **un**[conjunto](https://concepto.de/que-es-un-conjunto/)**de seres, individuos, o incluso cosas**, que se pueden identificar por su proximidad, sus características comunes, o cualquier otra característica que permite diferenciarlos. No sólo hablamos de grupos de individuos, sino que este concepto se extiende a casi todos los ámbitos, desde la [química](https://concepto.de/quimica/) hasta la [música](https://concepto.de/musica/).

Un grupo social refiere a **dos o más individuos que comparten características en común**, ya sea religiosas, culturales, etc. Este grupo se encuentra situado dentro de un contexto determinado, en una [sociedad](https://concepto.de/sociedad/) específica, donde cumplen roles particulares y se relacionan con otros individuos.

El conjunto de los individuos en grupos **puede ser producto de una abstracción teórica de un investigador** (con esto nos referimos al hecho que una [persona](https://concepto.de/persona-2/) puede no necesariamente sentirse parte de un grupo, pero cumple ciertos requisitos útiles para una [investigación](https://concepto.de/investigacion-no-experimental/) y que lo ubica en cierto grupo) o puede ser una elección explícita de una persona, ya sea una agrupación política o incluso una subcultura.

Cultura.

La cultura es el**conjunto de elementos y características propias de una determinada**[comunidad](https://concepto.de/comunidad/)**humana**. Incluye aspectos como las costumbres, las [tradiciones](https://concepto.de/que-es-tradicion/), las normas y el modo de un grupo de pensarse a sí mismo, de comunicarse y de construir una [sociedad](https://concepto.de/sociedad/).

La palabra “cultura” es un término amplio que proviene del vocablo latino cultus, a su vez derivado de colere, es decir, “cuidar del campo y del ganado”, lo que hoy en día se conoce como “cultivar”. El pensador romano Cicerón (siglo I a. C.) empleó el término cultura animi (“cultivar el espíritu”) para referirse metafóricamente al trabajo de hacer florecer la sabiduría humana.

La cultura**abarca aspectos como la**[religión](https://concepto.de/religion-3/)**, la**[moral](https://concepto.de/moral/)**, las**[artes](https://concepto.de/arte/)**, el**[protocolo](https://concepto.de/protocolo/)**, la**[ley](https://concepto.de/ley/)**, la**[historia](https://concepto.de/historia/)**y la**[economía](https://concepto.de/economia/) de un determinado grupo. El término se utiliza para referirse a las distintas manifestaciones del [ser humano](https://concepto.de/ser-humano/) y, según algunas definiciones, todo lo que es creado por el humano es cultura.